

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2993 *PLAYA Y PINOS, S.A*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados adoptado el 22 de mayo de 2026, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de PLAYA Y PINOS, S.A. para su celebración, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2026 a las 18:00, y si procediera, en segunda convocatoria, el 1de julio de 2026 a las 18:00, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Examen de los asuntos relacionados con la actividad de la sociedad.

Segundo.- Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, del acta por la propia Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de, a partir de la fecha de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta General, y entre ellos, la propuesta de modificación de estatutos e informe los Administradores Mancomunados sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a los establecido en el artículo 17 BIS de los estatutos sociales, la asistencia a la Junta podrá realizarse por medios telemáticos, que garanticen debidamente la identidad del sujeto. A tales efectos, los accionistas que deseen asistir por videoconferencia deberán, con al menos 24 horas de antelación a la constitución de la Junta, indicar el dispositivo al que enviarles el correspondiente enlace de conexión, así como remitir las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la Ley aplicable en vigor, tengan intención de formular.

Madrid, 25 de mayo de 2026.- Administradores Mancomunados, Lucia Enseñat Bilbao y Jaime Luis Enseñat Benlliure.

ID: A260023012-1